



Para el despacho de oficio quatro meses

SELLO CUARTO, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y SETEN-  
TA Y SIETE.

se colocarian en el Archivo.

12

De las memorias, oraciones, discursos, y extractos Academicos que deben entrar en nuestras obras periodicas, luego que este acordada la impresion, y las piezas que deben entrar en ella, cuidaria el Secretario sacar una copia en limpio de cada una, bien corregida conforme á la Ortografia de la Academia Española, á satisfaccion del Autor de cada escrito, para que la impresion se haga por la copia, y el Original se conserve siempre en Secretaria.

13.

Si el Autor quisiere dar la copia correcta por sí mismo á her-